

M. MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

➤ PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ÍNDICE

	PAG.
CARÁTULA. -----	1
NOMBRE Y NÚMERO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----	2
PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----	4 -28



Programa Municipal de Seguridad Pública de Zinacantepec, México.

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	7
II. JUSTIFICACIÓN	8
II.1. Marco Normativo	8
II.1.1. Ámbito Federal	8
II.1.2. Ámbito Estatal	8
II.1.3. Ámbito Municipal.....	10
II.2. Marco de Planeación	10
II.2.1. Ámbito Federal	10
II.2.2. Ámbito Estatal	10
II.2.3. Ámbito Municipal.....	10
III. MISIÓN	11
IV. VISIÓN	12
V. PROPUESTAS DE VALOR	12
VI. DIAGNÓSTICO	13
VI.1 Aspectos Generales de Carácter Municipal	13
VI.1.1 Perfil Sociodemográfico	13
VI.1.2 Perfil Socioeconómico.....	13
VI.1.3 Perfil Urbanístico y de Servicios Públicos.....	13
VI.1.4 Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios Públicos.....	14
VI.2 Aspectos de Carácter Municipal en materia de Seguridad Pública	14
VI.2.1 Faltas Administrativas	14
VI.2.2 Incidencia Delictiva en el Territorio Municipal (Fuero Común)	15
VI.2.2 Incidencia Delictiva en el Territorio Municipal (Fuero Federal).....	17
VI.2.3 Análisis de Denuncias e Incidencias Registradas en el Parte de Novedades Diario de la Corporación Policial Municipal	18
VI.2.4 Eventos Masivos del Municipio	19
VI.2.5 Integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública y sus Comisiones	19
VI.3 Situación Geoespacial	20
VI.3.1 Determinación de Territorios de Paz	20
VI.3.2 Diagnóstico de los Territorios de Paz.....	21
VI.4 Estado de fuerza de la corporación policial municipal	22
VI.4.1 Recursos humanos.....	22
VI.4.2 Recursos materiales.....	23
VI.4.3 Recursos financieros complementarios de origen federal.....	26
VI.5. Presencia permanente de autoridades estatales y federales en el municipio 26	
VII. PROSPECTIVA	26

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente el país vive uno de los períodos más importantes de su historia, en el que las decisiones que tomen tanto autoridades como sociedad marcarán en gran medida el éxito de México en los próximos años.

La estrategia se sustenta en la constitución de Unidades Especializadas dentro de la Policía, donde el trabajo de inteligencia se vincule armónicamente con la actuación policial, robustecida con el uso de las herramientas jurídicas, tecnológicas y de información con que actualmente se cuenta.

Para lograrlo es necesario contar con una visión integral, donde el trabajo de gabinete, de análisis y operativo de la policía, se transforme en identificación temprana, para el diseño de estrategias y toma de decisiones.

Estas unidades se integrarán con base en los perfiles y los criterios generales para la selección, capacitación desarrollo y evaluación de policías y personal especializado en las diferentes materias propuestas supra líneas, la operación de dichas unidades se sustentará bajo los protocolos comunes de actuación policial, con una visión integral de atención al fenómeno del delito y sus efectos.

En ese orden de ideas cabe destacar que la problemática de seguridad que padece nuestro municipio denota, entre otros aspectos el abandono de espacios públicos, la desintegración comunitaria, la desconfianza ciudadana hacia las autoridades, el incremento del consumo y abuso de drogas lícitas e ilícitas y la ausencia de los valores cívicos.

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía, es por ello que habrá que desarrollar un nuevo esquema que nos permita la formulación de programas y realización de acciones del quehacer policial.

En tal virtud, las políticas se enfocan hacia la corresponsabilidad que debe existir tanto en la organización social como en la autoridad que la dirige, para lograr la recuperación de espacios públicos que han sido tomados por la delincuencia y el crimen organizado, para perpetrar ilícitos.

Uno de los desafíos para el Municipio de Zinacantepec en materia de Seguridad Pública, es que ante las conductas delictivas se tendrá que transitar hacia un modelo preventivo, basado en: identificar y evitar las causas que los originan, mediante el acercamiento de la autoridad con los ciudadanos, instituciones escolares, organizaciones civiles y todo aquel interesado en materia de prevención del delito.

Creando para ello vínculos de participación ciudadana, tomando en consideración los ya existentes, solo será cuestión de re direccionarlos hacia una nueva estrategia, organizando a los ciudadanos por colonias, manzanas y que ellos mismos aporten ideas y propuestas encaminadas a la prevención y a la autoprotección, designar a un representante que haga llegar las peticiones de la ciudadanía hacia la autoridad y las instituciones que la conforman. Vinculando para ello a la policía y así obtener información de primera mano para desarrollar políticas de prevención en los rubros que así lo requieran. En otras palabras: **VERDADERA PROXIMIDAD SOCIAL.**

Ahora bien, con la conjunción de todas estas unidades podemos llegar a los resultados esperados.

“Porque, si no se mide lo que se hace, no se puede controlar, si no se puede controlar, no se puede dirigir, si no se puede dirigir, no se puede mejorar y si no se puede mejorar, no se alcanzaran los objetivos”.

II. JUSTIFICACIÓN

La solidez y el buen desempeño de las instituciones encargadas de desempeñar funciones de seguridad, tienen como base las mejores prácticas operativas emanadas de la permanente revisión y actualización de nuestro actuar policial, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de estrategias encaminadas a la prevención del delito y la constante contribución a mantener la paz y el orden de nuestro entorno social.

Antes de tocar el tema de la seguridad es menester dar cuenta de que al interior de la (s) filas de los uniformados de Zinacantepec, hay policías preparados para resolver cualquier situación que amerite su presencia dentro de la demarcación territorial del municipio de Zinacantepec, hablando de estadísticas es importante enfatizar que el 100% de los policías cuenta con estudios de media superior, y que más del 25% de los policías se encuentran cursando estudios de nivel profesional e incluso posgrado y doctorado.

Por otro lado es evidente que se requiere de manera general en todo el país una reestructura. Se está trabajando arduamente en ella, veremos seguramente cambios de forma y fondo en el corto, mediano y largo plazo a través de los nuevos modelos policiales; sin embargo, los ciudadanos no pueden simplemente cruzarse de brazos y esperar a que las cosas se den por sí solas.

En la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zinacantepec, se tiene la encomienda por parte de nuestro Señor Presidente Municipal Constitucional, C.P. Marcos Manuel Castrejón Morales, de acercarnos a la ciudadanía para conocer los problemas de inseguridad que prevalecen en las comunidades, atenderles en sus inquietudes, y de ser posible orientarlas en cuestiones legales, en ese mismo sentido invitarlos a participar con sus autoridades municipales, **“porque el coadyuvar con los encargados de facilitar las funciones de seguridad, es ampliar nuestros espacios de libertad”**.

En todo el país de manera generalizada hay problemas de inseguridad, en algunos estados más que en otros. De manera específica, en Zinacantepec con el objetivo de garantizar la seguridad de la población, transeúntes y turistas que transitan por carreteras de jurisdicción federal y estatal, de manera permanente, se han creado planes de operatividad policial, estos últimos fortalecidos con la coordinación de los tres órdenes de gobierno, a fin de disminuir los índices delictivos, garantizando la seguridad de la población y de su patrimonio en las 48 localidades que conforman el municipio.

Líneas más adelante veremos lo referente a la incidencia delictiva, así como las faltas administrativas que sucedieron en Zinacantepec en los últimos años.

Nuestro marco normativo inicia con la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que regula nuestras funciones de seguridad, hasta rematar con nuestro Bando de Policía y Buen Gobierno, donde se enlistan las diferentes faltas administrativas y que son también el soporte jurídico de nuestras labores diarias.

II.1. Marco Normativo

II.1.1. Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

II.1.2. Ámbito Estatal

Leyes

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Ley de Seguridad del Estado de México.

Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, del Estado de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

Ley de la Defensoría Pública del Estado de México.

Ley de Eventos Públicos del Estado de México.

Ley de Extinción de Dominio del Estado de México.

Ley de Fomento a la Cultura de la Legalidad del Estado de México.

Ley de Ingreso de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016.

Ley de Justicia Para Adolescentes del Estado de México.

Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México.

Ley de Movilidad del Estado de México.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Ley de Víctimas del Estado de México.

Ley Para la Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y la Extinción de Dominio Para el Estado de México.

Ley Para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México.

Ley Para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de México.

Ley Para Prevenir, Atender, Combatir el Delito de Secuestro en el Estado de México.

Ley que Crea el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en el Estado de México.

Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

Ley que Crea la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.

Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Para la Seguridad Pública del Estado de México.

Decretos

Decreto 380 De los vehículos abandonados en la infraestructura vial.

Decreto 394 Por utilizar vehículos sin placas de circulación.

Códigos

Código Penal del Estado de México.

Código de Procedimientos Penales Para el Estado de México.

Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Reglamentos

Reglamento de Homologación de la Cromática de los Vehículos de los Cuerpos de Seguridad Pública Preventiva Estatal y Municipal, Uniformes de sus Miembros.

Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

Reglamento de las Preceptorias Juveniles Regionales de Reintegración Social del Estado de México.

Reglamento de los Cuerpos de Seguridad del Estado de México.

Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Manuales

Manual del Consejo Rector de Impacto Sanitario.

Manual de Organización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Estatuto Orgánico del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México.

Acuerdos

Acuerdo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana por el que se establecen los protocolos para el retiro y remisión de vehículos, tráiler y autobuses abandonados.

Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Reglamento de los Gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado de México.

II.1.3. Ámbito Municipal

Bando Municipal.

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Zinacantepec.

Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Zinacantepec.

Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec, México.

Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zinacantepec.

II.2. Marco de Planeación

II.2.1. Ámbito Federal

Programa Nacional de Seguridad Pública.

II.2.2. Ámbito Estatal

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el Pilar 3. Sociedad Protegida, contempla las siguientes acciones:

Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017

II.2.3. Ámbito Municipal

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Pilar Temático Sociedad Protegida

Objetivo:

Disminuir el índice de incidencia delictiva, a través de la planeación, coordinación y operación de programas y mecanismo con estricto apego a la legalidad, salvaguardando la integridad y preservando, el orden y la paz social.

Estrategias:

- Brindar a los elementos la capacitación y profesionalización e impulsar el uso de instrumentos legales, tecnológicos en coordinación con la dependencia competente en la materia.
- Implementar operativos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México.
- Gestionar ante instancias federales y estatales el equipamiento y unidades de transporte propias para la seguridad pública.
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno acciones que reduzcan la generación de violencia y delincuencia.
- Gestionar con la autoridad competente para que el municipio cuente con una unidad de tránsito.
- Concientizar a la ciudadanía respecto a que la manera de resolver las controversias mediante violencia, no es la mejor opción.

Líneas de acción

- Promover la profesionalización y capacitación de los elementos, para que se conduzcan bajo los principios de legalidad, honradez y respeto a los derechos humanos.
- Promover en la ciudadanía (población) la cultura de la denuncia ciudadana.
- Difusión entre la población para que conozcan en el área de prevención del delito y el objetivo del (de la) mismo(a).
- Por medio del área de prevención del delito implementar acciones de combate a las adicciones en escuelas y negocios con venta de vinos.
- Sensibilización de los elementos mediante la capacitación sobre los derechos humanos.
- Incrementar los recorridos de vigilancia u operativos que permitan disuadir los delitos.
- Promover la participación ciudadana a través de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana.
- Brindar seguridad vial a los habitantes con el fin de evitar accidentes peatonales y vehiculares.
- Implementar programas y actividades como la promoción de la cultura de la paz, la mediación y conciliación de conflictos y la justicia restaurativa.
- Gestionar foros dirigidos a la ciudadanía sobre mediación – conciliación y métodos alternativos de solución.
- Gestionar ante dependencias estatales una Unidad de Atención a Víctimas del Delito.
- Recopilación de información para la elaboración de padrones de los grupos organizados.

Con fundamento en lo anterior, se presenta el Programa Municipal de Seguridad Pública de Zinacantepec, Estado de México.

III. MISIÓN

Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad de los vecinos, transeúntes, habitantes, visitantes y turistas de Zinacantepec, velando por la pacífica convivencia, y protegiendo a las personas y sus bienes de acuerdo con la Ley, logrando con ello una mejora en la calidad de vida y el bienestar social de los Zinacantepenses.

IV. VISIÓN

La Policía Municipal de Zinacantepec es un servicio público de la presente administración a disposición de los ciudadanos y que aspira a ser:

- **Cercana**, entendiéndose en el aspecto más social y humano de la palabra. Con presencia en todo el municipio las 24 horas y los 365 días del año. La Policía Municipal no es ajena a los acontecimientos, siempre con el más absoluto respeto al ciudadano, con una actitud y convicción de servicio a la sociedad de Zinacantepec, así como a transeúntes, visitantes y turistas.
- **Identificada** por todos los ciudadanos como un recurso propio, siempre disponible y cercano, que vela permanentemente por su seguridad, protegiéndoles, tanto a estos como a sus bienes, de acuerdo con las disposiciones legales.
- **Dotada** por el Ayuntamiento con los recursos necesarios para el desempeño eficaz del servicio público que tiene asignado, de modo que pueda contar con el dinamismo suficiente para adaptarse en cada momento a las necesidades cambiantes de este municipio y a aquellos aspectos que más preocupan a sus ciudadanos.
- **Valorada** por los ciudadanos por su carácter innovador en la incorporación de las nuevas tecnologías, por su orientación preventiva, su cercanía, agilidad y eficacia.
- **Reconocida** por la calidad de sus servicios y su compromiso con la excelencia.

Todo ello desde un marco de colaboración más amplio que fomenta y promueve la cooperación y coordinación entre los tres ámbitos policiales.

V. PROPUESTAS DE VALOR

La Policía Municipal de Zinacantepec, como organización al servicio de los ciudadanos, transeúntes, visitantes y turistas, asume los siguientes valores en su actividad profesional:

- **Integridad y honestidad:** se opone resueltamente a cualquier acto de corrupción, tratando a los ciudadanos, transeúntes, visitantes y turistas con imparcialidad y neutralidad, absteniéndose de cualquier tipo de discriminación, y desempeñando su actividad con pleno respeto al ordenamiento jurídico vigente en el marco de los derechos humanos y los códigos de conducta de la actuación policial.
- **Compromiso:** persigue la implicación de todos los miembros de la policía en el desarrollo de su actividad profesional, promoviendo la aportación de su impulso personal consiguiendo un valor añadido fundamental tanto para el desarrollo como para la prestación de los servicios de la organización.
- **Disciplina:** promueve y trabaja para que los policías interioricen los objetivos y las normas por la vía del autoconvencimiento y consiguientemente obedezcan las mismas, así como las órdenes recibidas para alcanzar los fines propuestos, órdenes que emanan de la sociedad Zinacantepense, de visitantes y turistas, a la que está subordinada.
- **Colaboración:** propicia y valora el trabajo en equipo, sumando esfuerzos y reconociendo metas comunes de los miembros de esta corporación en coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno.
- **Competencia:** apoya la capacitación de cada uno de los miembros, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos positivos para el trabajo y eficientar el servicio público de la seguridad.
- **Respeto:** respeta a todas las personas con las que se relaciona en su servicio, a las que reconoce siempre su dignidad y saluda haciendo gala de la cortesía que corresponde a quien actúa en nombre de Zinacantepec.

Estos valores de la organización son asumidos por todos los miembros en el momento de su toma de posesión con el juramento de su cargo. Todo policía municipal será fiel a la palabra dada y al compromiso adquirido con los ciudadanos cuando jura o promete solemnemente en el acto de toma de posesión, cumplir y hacer cumplir las leyes.

Este compromiso prevalecerá siempre sobre cualquier opinión u opción legítima personal, de tal manera que cualquier circunstancia que lo hiciera inviable debería ser causa de renuncia o separación del servicio.

VI. DIAGNÓSTICO

VI.1 Aspectos Generales de Carácter Municipal

VI.1.1 Perfil Sociodemográfico

VI.1.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO												
POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS		JOVENES		ADULTOS MAYORES		INDIGENAS		CAPACIDADES DIFERENTES	
			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
167,759	82,109	85,650	25,075	24,565	32,357	34,269	23,972	26,110	373	418	4,278	

VI.1.2 Perfil Socioeconómico

VI.1.2 PERFIL SOCIOECONÓMICO							
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		SECTOR PRIMARIO		SECTOR SECUNDARIO		SECTOR TERCIARIO	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
44631	18,288	7.21%	.86%	43.83%	11.62%	48.12%	85.56%

USO DEL SUELO	SUPERFICIE (HAS)	%
Agropecuario	9,222.9	29.83
Forestal	18,933.79	61.24
Urbano	2,708.4	8.76
Cuerpo de Agua	53.00	0.17
Superficie Total	30,918.1	100

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec 2003.

VI.1.3 Perfil Urbanístico y de Servicios Públicos

VI.1.3 PERFIL URBANÍSTICO Y DE SERVICIOS PÚBLICOS				
USO DE SUELO PREDOMINANTE EN EL TERRITORIO				
HABITACIONAL	AGRICOLA	INDUSTRIAL	EQUIPAMIENTO	RESERVA ECOLOGICA-TERRITORIAL
36%	4%	37%	21%	2%

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA												
AVENIDAS Y CALLES		RED DE AGUA POTABLE		RED SANITARIA		ELECTRIFICACION		PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	RED DE TELEFONIA Y/O TELECOMUNICACIONES (TV POR CABLE Y/O INTERNET)		ALUMBRADO PUBLICO	
En buen estado (cuentan con guarnición y concreto asfáltico o hidráulico)	En mal Estado (no cuentan con guarnición y/o concreto asfáltico o hidráulico)	% viviendas con agua entubada	% viviendas sin agua entubada	% de viviendas con acceso a red de drenaje	% de viviendas sin acceso a la red de drenaje	% de viviendas con servicio regular de electricidad	% de viviendas sin servicio regular de electricidad	No. De instalaciones	% de viviendas con acceso a la red de telecomunicaciones	% de viviendas sin acceso a la red de telecomunicaciones	% de calles suficientemente alumbradas	% de calles insuficientemente alumbradas
S/D	S/D	82.30	17.70	93.16	6.84	1.32	98.68	21	13.50	86.50	S/D	S/D

VI.1.4 Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios Públicos

VI.1.4 INSTALACIONES DESTINADAS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS															
INSTITUCIONES EDUCATIVAS					MERCADOS Y TIANGUIS		SALUD			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		ASOCIACIONES RELIGIOSAS		COMEDOR COMUNITARIO	
Superior	Medio superior	Básico			Mercados	Tianguis	Hospital	Ceapas	Centro de Salud	Adultos Mayores	Albergues	Mujeres	Católicas		No católicas
		Secundaria	Primaria	Preescolar											
12	18	42	68	70	2	6	0	2	13	3	1	0	156174	7378	39

VI.2 Aspectos de Carácter Municipal en materia de Seguridad Pública

VI.2.1 Faltas Administrativas

VI.2.1 FALTAS ADMINISTRATIVAS				
N.P.	Faltas (Adecuar de conformidad con el Bando Municipal)	Número de incidencias		
		2013	2014	2015
1	Ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública	243	332	108
2	Provocar disturbios que alteren la paz y tranquilidad	242	241	402
3	Inhalar tóxicos en la vía pública	101	115	39
4	Agresiones verbales	0	0	0
5	Riña	0	0	64
6	Tirar basura en vía pública	0	03	01
7	Insultos contra las autoridades	0	0	08
8	Practicar juegos de apuesta en la vía pública	02	0	0
9	Trato cruel a animales	01	0	0
10	Práctica sexual en lugares públicos	0	03	04
11	Asediar impertinentemente a la mujeres	0	0	0
12	Provocar falsa alarma para la autoridad	0	0	0
13	Obstaculizar el libre tránsito en la vía pública	0	0	02
14	Disparo de arma de fuego	0	0	05
15	Inducir, obligar o permitir que un menor ejerza	0	0	0

	la mendicidad			
16	Causar deterioro o modificación leve a cosa ajena	0	0	0
17	Alterar, destruir o deteriorar en cualquier forma los señalamientos de la nomenclatura de plazas y vialidades	0	0	0
18	Tirar o desperdiciar agua	0	0	0
19	Incinerar basura	0	0	0
20	Provocar incendios	0	0	06
21	Otro, Cuál:	0	0	0
Total		671	760	806
<i>Elaborado con base en Registros del Centro de Mando Municipal de la Dirección de Seguridad Pública de Zinacantepec, México.</i>				

VI.2.2 Incidencia Delictiva en el Territorio Municipal (Fuero Común)



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2016-2018

GACETA MUNICIPAL



AÑO DOS

ZINACANTEPEC, MÉX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2017. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

VI.2.2 INCIDENCIA DELICTIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL (FUERO COMÚN)					
N.P.	Delito	(Denuncias)			
		2013	2014	2015	2016
1	Homicidio	12	18	10	05
	Doloso	1	01	08	04
	Culposo	11	17	02	01
2	Delitos contra la libertad sexual	02	04	01	02
	Abuso sexual	0	03	01	02
	Estupro	0	0	0	0
	Violación	02	01	0	0
3	Robo a casa habitación	06	03	04	01
4	Robo a transeúnte	0	0	0	01
5	Robo de vehículo	19	04	05	18
	Con violencia	-	-	-	01
	Sin violencia	-	-	-	17
6	Extorsión	0	0	01	0
7	Lesiones	18	17	06	05
8	Delitos patrimoniales	01	08	03	01
9	Abigeato	01	01	0	0
10	Secuestro	0	01	01	0
11	Venta ilícita de bebidas alcohólicas	0	0	0	0
12	Discriminación	0	0	0	0
13	Ataques a las vías de comunicación y medios de transporte	0	0	0	0
14	Portación, tráfico y acopio de armas prohibidas	06	09	02	05
15	Violencia familiar	09	0	01	0
16	Delitos contra el ambiente	05	02	0	0
17	Tráfico de menores	0	0	0	0
18	Maltrato animal	01	0	0	0
19	Delincuencia organizada	0	0	0	0
20	Otros delitos	16	04	13	0
Total		96	71	46	56

Elaborado con base en Registros del Centro de Mando Municipal de la Dirección de Seguridad Pública de Zinacantepec, México.
Elaborado con base en el Código Penal del Estado de México:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig006.pdf>

VI.2.2 Incidencia Delictiva en el Territorio Municipal (Fuero Federal)

VI.2.2 INCIDENCIA DELICTIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL (FUERO FEDERAL)					
N.P.	Delito	(Denuncias)			
		2013	2014	2015	2016
1	Delitos contra la salud	04	03	02	05
2	Portación de arma de fuego	04	02	01	05
3	Transportación de armas de fuego	01		0	
4	Quebrantamiento de sellos		0	0	01
5	Corrupción de Personas Menores de Dieciocho Años de Edad	0	0	0	0
6	Pornografía de Personas Menores de Dieciocho Años de Edad	0	0	0	0
7	Trata de Personas	0	0	0	0
8	Pederastia	0	0	0	0
9	Delitos sexuales	0	0	0	0
10	Allanamiento de morada	0	03	0	0
11	Lesiones	0	0	0	0
12	Homicidio	0	0	0	0
13	Feminicidio	0	0	0	0
14	Violencia familiar	0	0	0	0
15	Privación Ilegal de la Libertad	0	0	0	01
16	Extorsión	0	0	0	0
17	Daño en propiedad ajena	0	0	0	0
18	Delitos Contra el Ambiente	0	0	0	0
19	Delitos en Materia de Derechos de Autor	0	0	0	0
20	Otros delitos		0	0	0
Total		09	08	03	12

Elaborado con base en Registros del Centro de Mando Municipal de la Dirección de Seguridad Pública de Zinacantepec, México.
Elaborado con base en el Código Penal del Estado de México:
<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig006.pdf>

VI.2.3 Análisis de Denuncias e Incidencias Registradas en el Parte de Novedades Diario de la Corporación Policial Municipal

VI.2.3 ANÁLISIS DE DENUNCIAS E INCIDENCIAS REGISTRADAS EN EL PARTE DE NOVEDADES DIARIO DE LA CORPORACIÓN POLICIAL MUNICIPAL				
N.P.	Delito/Falta Admnva.	(Novedades)		
		2013	2014	2015
1	Homicidio	12	18	19
2	Feminicidio	0	0	0
3	Violación	2	0	2
4	Robo a casa habitación	7	3	2
5	Robo a transeúnte	0	0	12
6	Robo de vehículo	21	4	20
7	Extorsión	0	0	2
8	Lesiones	18	17	35
9	Abigeato	1	1	1
10	Secuestro	0	1	1
11	Violencia familiar	1	0	45
12	Delitos contra la salud	6	3	15
13	Portación de arma de fuego	8	9	6
14	Daño en propiedad ajena	1	8	5
15	Delitos Contra el Ambiente	5	2	2
16	Delitos en Materia de Derechos de Autor	0	0	00
17	Trata de Personas	0	0	108
18	Ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública	243	332	402
19	Provocar disturbios que alteren la paz y tranquilidad	242	241	39
20	Inhalar tóxicos en la vía pública	101	115	0
21	Agresiones verbales	0	0	64
22	Riña	0	0	1
23	Tirar basura en vía pública	0	3	8
24	Insultos contra las autoridades	0	0	0
25	Practicar juegos de apuesta en la vía pública	2	0	0
26	Trato cruel a animales	1	0	4
27	Práctica sexual en lugares públicos	0	3	0
28	Asediar impertinente a la mujeres	0	0	0
29	Provocar falsa alarma para la autoridad	0	0	2
30	Obstaculizar el libre tránsito en la vía pública	0	0	5
31	Disparo de arma de fuego	0	0	0
32	Inducir, obligar o permitir que un menor ejerza la mendicidad	0	0	0
33	Causar deterioro o modificación leve a cosa ajena	0	0	0
34	Alterar, destruir o deteriorar en cualquier forma los señalamientos de la nomenclatura de plazas y vialidades	0	0	0
35	Tirar o desperdiciar agua	0	0	0

36	Incinerar basura	0	0	0
37	Provocar incendios	0	0	6
38	Otro, Cuál:	0	0	0
Total		671	760	806

VI.2.4 Eventos Masivos del Municipio

VI.2.4 EVENTOS MASIVOS DEL MUNICIPIO				
N.P.	Nombre del evento (representación, función, acto, evento o exhibición artística, musical, deportiva, cinematográfica, teatral o cultural, feria)	Periodo en que se realiza	Lugar	Número de asistentes aproximados
1	Fiesta de la Virgen de los Dolores del Rayo	Del 21 al 23 de mayo	Parroquia de San Miguel Arcángel, Cabecera Municipal	5 mil
2	Feria del Marisco	Agosto	San Luis Mextepec	8 mil
3	Evento Conmemorativo del Grito de Independencia	15 de septiembre	Explanada del Palacio Municipal	2 mil
4	Desfile Militar Conmemorativo al 16 de Septiembre	16 de septiembre	Primer cuadro de la Cabecera Municipal	4 mil
5	Fiesta Patronal de San Miguel Arcángel	Del 28 al 30 de septiembre	Parroquia de San Miguel Arcángel, Cabecera Municipal	5 mil
6	Desfile Cívico Deportivo Conmemorativo al inicio de la Revolución Mexicana	20 de noviembre	Primer cuadro de la Cabecera Municipal	4 mil
7	Fiesta de la Virgen de los Dolores del Rayo	Del 28 de noviembre al 5 de diciembre	Parroquia de San Miguel Arcángel, Cabecera Municipal	5 mil

VI.2.5 Integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública y sus Comisiones

La Administración Pública Municipal de Zinacantepec, Estado de México, periodo 2016-2018, con fundamento en los artículos; 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracciones IX y XL de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 9, 10, 34 al 38, 138, 142, 144 y demás relativos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 1, 2, 3, 7, 8, 13, 18 al 41, 55 al 58 y demás relativos de Ley de Seguridad del Estado de México, instalará el Consejo Municipal de Seguridad Pública de Zinacantepec, durante el primer trimestre del inicio de la administración, debiendo quedarán integrados de la siguiente manera:

A. Mesa Directiva

- I. El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente del Consejo;
- II. El Secretario del Ayuntamiento, quien fungirá como Vicepresidente del Consejo;
- III. El Secretario Técnico del Consejo Municipal.

B. Consejeros

- I. El Síndico Municipal o Primer Síndico en su caso;
- II. Los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias vinculadas a la Seguridad Pública;
- III. El Director de Gobierno o Gobernación, según la denominación que corresponda a cada Ayuntamiento;
- IV. El Comisario o Director de Seguridad Pública Municipal;
- V. Los Oficiales Mediadores y Calificadores;
- VI. El Contralor Interno Municipal; Un representante del Secretariado Ejecutivo;
- VII. Un representante de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana;
- VIII. Los Delegados y/o Subdelegados Municipales;
- IX. Los Presidentes de los Consejos de Participación Ciudadana, en su caso;
- X. Un representante de los Comisariados Ejidales y/o de Bienes Comunales;
- XI. Un representante de Protección Civil Municipal;

- XII. El Defensor de Derechos Humanos Municipal;
XIII. Un representante ciudadano de los siguientes sectores:
- Deportivo.
 - Educativo.
 - Productivo-industrial (en su caso).
 - Agropecuario (en su caso).
 - De organizaciones juveniles.
 - De organizaciones de mujeres.
 - De transporte público de pasajeros.

C. Invitados Permanentes

- Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional;
- Un representante de la Policía Federal;
- Un representante de la Procuraduría General de la República;
- Un representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México;
- Un representante del Instituto de Salud del Estado de México.

D. Invitados Especiales

- Representantes de los Comités de Administración previstos por la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, cuando los asuntos a tratar en la sesión correspondiente así lo ameriten;
- Representantes de las instancias estatales y federales cuando los asuntos a tratar en la sesión correspondiente así lo ameriten;
- Los demás servidores públicos municipales que considere el Presidente Municipal del Consejo Municipal en razón de sus funciones y responsabilidades.

El Consejo Municipal de Seguridad Pública de Zinacantepec, para su efectiva función en beneficio de la población, instalará en su interior las siguientes Comisiones:

- Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Comisión de Honor y Justicia.
- Comisión de Planeación y Evaluación.
- Comisión Estratégica de Seguridad.

VI.3 Situación Geoespacial

VI.3.1 Determinación de Territorios de Paz

VI.3.1 DETERMINACION DE TERRITORIOS DE PAZ				
Clave	DENOMINACIÓN	Integración territorial		"Perímetro territorial"
		Delegaciones municipales	Localidades, comunidades, colonias	
M/TP 01/001	SANTA MARÍA DEL MONTE	ZONA CENTRO.	BARRIOS: EL CURTIDOR, MÉXICO, EL COPORO, LA LIMA, ROSA MORADA, SAN BARTOLO EL LLANO, SAN BARTOLO EL VIEJO, LOMA DE SAN FRANCISCO, SAN MIGUEL HOJAS ANCHAS.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ DEL LADO NORTE COLINDA CON ALMOLOYA DE JUÁREZ ➤ AL SUR CON. ALMOLOYA DE JUÁREZ ➤ AL ORIENTE CON SAN FRANCISCO TLALCILALCAPAN. Y; ➤ AL PONIENTE CON. AMANALCO DE BECERRA.
M/TP 01/002				

M= Municipio en el catálogo de municipios INEGI
TP= Número de territorio de paz, comenzando con 001.

VI.3.2 Diagnóstico de los Territorios de Paz

Perfil sociodemográfico del Territorio de Paz												
POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS		JOVENES		ADULTOS MAYORES		INDIGENAS		CAPACIDADES DIFERENTES	
			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
27807	13773	14034	4201	8336	4008	8049	515	1183	171	208	707	

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL TERRITORIO												
AVENIDAS Y CALLES		RED DE AGUA POTABLE		RED SANITARIA		ELECTRIFICACION		PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	RED DE TELEFONIA Y/O TELECOMUNICACIONES (TV POR CABLE Y/O INTERNET)	ALUMBRADO PUBLICO		
En buen estado (cuentan con guarnición y concreto asfáltico o hidráulico)	En mal Estado (no cuentan con guarnición y/o concreto asfáltico o hidráulico)	% viviendas con agua entubada	% viviendas sin agua entubada	% de viviendas con acceso a red de drenaje	% de viviendas sin acceso a la red de drenaje	% de viviendas con servicio regular de electricidad	% de viviendas sin servicio regular de electricidad	No. De instalaciones	% de viviendas con acceso a la red de telecomunicaciones	% de viviendas sin acceso a la red de telecomunicaciones	% de calles suficientemente alumbradas	% de calles insuficientemente alumbradas
		81.10 %	18.90 %	83%	17%	96.75%	3.25%					

INSTALACIONES DESTINADAS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL TERRITORIO DE PAZ															
INSTITUCIONES EDUCATIVAS					MERCADOS Y TIANGUIS		SALUD			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			ASOCIACIONES RELIGIOSAS		COMEDOR COMUNITARIO
Superior	Medio superior	Básico			Mercados	Tianguis	Hospital	Ceaps	Centro de Salud	Adultos Mayores	Albergues	Mujeres	Católicas	No católicas	
		Secundaria	Primaria	Preescolar											
1	2	5	10	9	0	1	0	0	5	0	1	0			3

a) Identificación de Zonas de Riesgo

Identificación de Zonas de Riesgo	
Variable	Número
Red de carreteras: Cruceos peligrosos, curvas, condiciones climatológicas adversas.	2
Supermercados	4
Plantas industriales	39
Gasolineras	7
Gasoductos (Gas Natural) y/o plantas de gas lp	2
Minas	10
Transporte público: Paraderos, bases, lanzaderos.	11
Giros negros: cachimbas	4
Sucursales bancarias y/o cajeros automáticos	4
Hoteles y moteles	7
Casas de empeño	5
Salas de Cine	2

b) Índice delictivo/Administrativo

Índice delictivo/Administrativo				
Principales faltas administrativas (últimos 3 años)				
N.P.	Falta	Rango de edades del infractor		Número
		12 y menos de 18 años	18 en adelante	
2013				
1	Ingerir bebidas Alcohólicas en vía Pública	12	20	32
2	Inhalar Sustancias toxicas en vía Pública	20	14	34
3	Alterar el orden público	03	06	12
4	Realizar sus necesidades fisiológicas en vía pública		02	02
2014				
1	Ingerir bebidas Alcohólicas en vía Pública	08	07	15
2	Inhalar Sustancias toxicas en vía Pública	19	16	35
3	Alterar el orden público	22	35	57
4	Realizar sus necesidades fisiológicas en vía pública	00	00	00
2015				
1	Ingerir bebidas Alcohólicas en vía Pública	04	03	07
2	Inhalar Sustancias toxicas en vía Pública	18	15	33
3	Alterar el orden público	09	16	25
4	Realizar sus necesidades fisiológicas en vía pública	00	00	00
01/01/2016 al 21/08/2016				
1	Ingerir bebidas Alcohólicas en vía Pública	11	12	23
2	Inhalar Sustancias toxicas en vía Pública	04	01	05
3	Alterar el orden público	02	00	00
4	Realizar sus necesidades fisiológicas en vía pública	00	00	00

VI.4 Estado de fuerza de la corporación policial municipal

VI.4.1 Recursos humanos

Recursos humanos	Estado de fuerza (Elementos)		Número
Certificación (Centro de Control de Confianza)	Certificados		153
	Sin Certificar		1
Capacitación para la implementación del NSJP	7 habilidades capacitados		154
	7 habilidades sin capacitar		0
	1er Respondiente capacitados		154
	1er Respondiente sin capacitar		0
Formación Complementaria	Procesamiento del lugar de los hechos		34
	La actuación del Policía en el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia		34
	La importancia del I.P.H. en el Sistema Penal		40

Grupos especializados dentro de la corporación	Grupo Especial de Operaciones	15
Personal capacitado y destinado para operar el Centro de Mando y Comunicaciones Municipal		20

Servicio Profesional de Carrera				
N.P.	Componente	Si	No	Descripción
1	Reglamentos	✓		La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zinacantepec, Estado de México, cuenta con su Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Zinacantepec; publicado en el Periódico Oficial del Ayuntamiento el día 15 del mes de julio del año 2014.
2	Homologación Salarial	✓		Durante los años 2013 y 2016, se han realizado incrementos salariales a la nómina de seguridad pública a efecto de mejorar las percepciones del personal sustantivo, al tiempo de continuar homologando sueldos entre las categorías establecidas en el sistema terciario para que exista igualdad en las percepciones salariales entre los elementos que ostentan el mismo grado policial. A la fecha el 92% de los integrantes de la corporación municipal cuentan con sueldo homologado y el 8% restante exceden el monto salarial fijado para su grado
3	Comisión del servicio profesional de carrera policial	✓		El día 12 de abril del 2016, en el Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec se instaló la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial; misma que tiene como atribuciones la administración y el control del personal para promover su profesionalización, desarrollo y permanencia, con la finalidad de asegurar la igualdad de oportunidades de ingreso, ascensos, estímulos y beneficios con base en el mérito y la experiencia, con el objeto de contar con servidores públicos capaces, así como mejorar la calidad del servicio y fortalecer la confianza ciudadana hacia la institución policial.
4	Méritos y condecoraciones		✓	Durante las administraciones que anteceden, no se han otorgado, Condecoraciones, Estímulos y Recompensas a los elementos de la Corporación; es por ello que durante la presente administración se planteará a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, la creación de los mecanismos y/o lineamientos para su otorgamiento para fomentar la calidad y efectividad en el desempeño del servicio en beneficio de la ciudadanía; y de igual forma, fortalecer el sentido de pertenencia e identidad en la Institución.

VI.4.2 Recursos materiales

Recursos materiales	Recurso	Tipo	Número
	Vehículos (funcionales)	Sedán	
Pick-up			19
Panel			1
Cuatrimoto			3
Vehículos (no funcionales)	Sedán		2
	Pick-up		5
	Cuatrimoto		1
Equipo de protección personal (funcionales)	Chaleco balístico		130
	Escudo balístico		1
	PR-24		35

Armamento (funcionales)	Escudo Antimotín		35	
	Casco Antimotín		35	
	Máscara Antigas		10	
		Tipo	Número	Municiones (Unidad)
		Revolver	6	41
		Pistola	52	20,522
		Escopeta	4	37
		Carabina	21	22,402
	Rifle	20		

Recurso				
Centro de mando y comunicaciones				
Variable	Descripción (elementos generales)	Si	No	
C2	El Centro de Mando Municipal de la Dirección de Seguridad Pública, se encuentra integrado por las áreas de. Monitoreo, Radiocomunicación, Análisis y Plataforma México, contando con una sala de crisis para la toma de decisiones en situaciones de alteración al orden y paz públicos.	x		
Cámaras de video vigilancia	Cantidad		212	
recursos materiales	16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA JOSÉ MARÍA MORELOS, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC.		4	
	SALIDA A ZITÁCUARO PASANDO EL PUENTE DE SAN FRANCISCO ENTRE EL PUENTE Y LA GASOLINERA EJIDO DE SAN LORENZO, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC.		4	
	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CASI ESQUINA CON AVENIDA TECNOLÓGICO SOBRE EL CAMELLÓN, LÍMITE ENTRE OJUELOS Y LA DEPORTIVA, ZINACANTEPEC.		4	
	CARR. ALMOLOYA DE JUAREZ Y LA DESVIACION A TECAXIC. LIMITE ENTRE NUEVA SERRATON, RINCONADA DE TECAXIC Y SAN LUIS MEXTEPEC.		4	
	CALZADA LA HUERTA ESQUINA MIGUEL HIDALGO, SAN CRISTÓBAL TECOLIT, ZINACANTEPEC.		4	
	CALZADA EL PACÍFICO ESQUINA AVENIDA SAN PEDRO TEJALPA, DONDE TERMINA LA BARRERA DE CONTENCIÓN, ZINACANTEPEC.		4	
	FRANCISCO I. MADERO ESQUINA CON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SAN ANTONIO ACAHUALCO, ZINACANTEPEC.		4	
	ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQUINA EMILIANO ZAPATA (CARRETERA A ALMOLOYA DE JUAREZ) PUNTO TRINO ENTRE ZIMBRONES, BO DE LA VERACRUZ Y SAN LUIS MEXTEPEC.		4	
	CIRCUITO ACAHUALCO (BENITO JUÁREZ) ESQUINA MIGUEL DE LA MADRID, ZINACANTEPEC.		4	
	GLORIETA 4 CAMINOS, 16 DE SEPTIEMBRE, LERDO DE TEJADA Y DEL NEVADO. PUNTO TRINO ENTRE Bo DEL CALVARIO, Bo DE SANTA MARÍA Y SAN MATIAS TRANSFIGURACION.		4	
	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ESQUINA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, LÍMITE ENTRE LA JOYA Y LA COL. EMILIANO ZAPATA, ZINACANTEPEC.		4	
	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO A LA ALTURA DE HERMENEGILDO GALEANA. COL EMILIANO ZAPATA, ZINACANTEPEC.		4	
	FRANCISCO I. MADERO ESQUINA MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO ACAHUALCO, ZINACANTEPEC.		4	
	CALZADA EL PACÍFICO ESQUINA AVENIDA MÉXICO, SAN JUAN DE LAS HUERTAS, LÍMITE ENTRE LA COL. BENITO JUÁREZ Y COL. INDEPENDENCIA, ZINACANTEPEC.		4	
	PORFIRIO DÍAZ CON INTERCESIÓN AVENIDA MÉXICO (AL LADO DERECHO DE LA PRIVADA DURANGO) SAN JUAN DE LAS HUERTAS, ZINACANTEPEC.		4	
	CALZADA EL PACIFICO A LA ALTURA DEL OXXO DE LA GASOLINERA DE SANTA CRUZ CUAUHTENCO A LA MITAD DEL CAMELLON. SANTA CRUZ CUAUHTENCO		4	
	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN ESQUINA CON HACIENDA BARBABOSA, ZINACANTEPEC.		4	
	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ESQUINA AZTECAS (EN LA GLORIETA DEL RESIDENCIAL ZAMARRERO), ZINACANTEPEC.		4	
	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ESQUINA CAMINO A RANCHO SAN NICOLÁS, RESIDENCIAL BOSQUES DE ICA, ZINACANTEPEC.		4	
	SAN DAVID ESQUINA SAN CARLOS, FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA, ZINACANTEPEC.		4	
ATLACOMULCO ESQUINA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA. SAN CRISTÓBAL TECOLIT, ZINACANTEPEC.		4		



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2016-2018

GACETA MUNICIPAL



AÑO DOS ZINACANTEPEC, MÉX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2017. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

CIRCUITO LUISA ISABEL DE JIMÉNEZ CANTÚ ESQUINA SIMON BOLIVAR SANTA CRUZ CUAUHTENCO	4
CIRCUITO LUISA ISABEL DE JIMÉNEZ CANTÚ ESQUINA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. SANTA CRUZ CUAUHTENCO	4
BOXEO ESQUINA AJEDREZ LÍMITE ENTRE LA COL. DEPORTIVA Y EL EJIDO SAN ANTONIO BUENAVISTA, ZINACANTEPEC.	4
CUAUHTÉMOC ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO, COL. EMILIANO ZAPATA, ZINACANTEPEC.	4
RAMÓN GUERRA Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (AUN LADO DE LA LAGUNA DE OJUELOS), ZINACANTEPEC.	4
CENZONTE FRENTE AL MÓDULO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO EL PORVENIR, ZINACANTEPEC.	4
DIAMANTE ESQUINA ESMERALDA. COL. LA JOYA, ZINACANTEPEC.	4
20 DE NOVIEMBRE ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE, COL. ZIMBRONES, ZINACANTEPEC.	4
CARRETERA ALMOLOYA DE JUÁREZ EN LA UNIDAD HABITACIONAL LA LOMA, INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LOMA, ESMERALDA Y MANUEL CLOUTHIER, LA LOMA I Y LOMA II, ZINACANTEPEC.	4
CARRETERA ALMOLOYA DE JUÁREZ ESQUINA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, PUNTO TRINO ENTRE ZIMBRONE Y SAN LUIS MEXTEPEC, ZINACANTEPEC.	4
FRANCISCO JAVIER MINA ESQUINA ALVARO OBREGÓN SAN LUIS MEXTEPEC, ZINACANTEPEC.	4
INDEPENDENCIA ESQUINA PENSADOR MEXICANO, SAN CRISTÓBAL TECOLIT, ZINACANTEPEC.	4
PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ A LA MITAD DEL TRAMO ENTRE CALLES S/N Y TEPIC, SAN JUAN DE LAS HUERTAS, ZINACANTEPEC.	4
AV. MÉXICO ESQUINA MIGUEL HIDALGO, SAN JUAN DE LAS HUERTAS, ZINACANTEPEC.	4
BENITO JUAREZ ESQUINA 16 DE SEP. COL. MORELOS	4
CIRCUITO MARÍA LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ ESQUINA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, SANTA CRUZ CUAUHTENCO, ZINACANTEPEC.	4
CALZADA EL PACÍFICO ESQUINA CON BENITO JUÁREZ (EN EL PUENTE VEHICULAR), COL. MORELOS, ZINACANTEPEC.	4
INDEPENDENCIA ESQUINA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, LÍMITE ENTRE BO. DE SANTA MARÍA Y BO. SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC.	4
ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA CON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. BO. DE LA VERACRUZ, ZINACANTEPEC.	4
CONSTITUCIÓN DE 1917 ESQUINA 3 DE MAYO, BO. DE LA VERACRUZ, ZINACANTEPEC.	4
BENITO JUÁREZ CON VICENTE GUERRERO, COL. EMILIANO ZAPATA, ZINACANTEPEC.	4
REVOLUCIÓN Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. ZIMBRONES, ZINACANTEPEC.	4
AZTECAS ESQUINA CON DIAMANTE, LÍMITE ENTRE COLONIA LAS CULTURAS Y COLONIA LA JOYA, ZINACANTEPEC.	4
CARR. ALMOLOYA DE JUÁREZ A LA ALTURA DE LA CALLE 12 DE DICIEMBRE, LÍMITE ENTRE NUEVA SERRATÓN, RINCONADA TECAXIC Y SAN LUIS MEXTEPEC, ZINACANTEPEC.	4
CONSTITUYENTES ESQUINA CON IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO. SAN LUIS MEXTEPEC.	4
ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA A LA ALTURA DE LA CALLE REFORMA (EN EL CAMELLÓN) SAN LUIS MEXTEPEC, ZINACANTEPEC.	4
INDEPENDENCIA (CIRCUITO ACAHUALCO) EN LA INTERCESIÓN DE LÁZARO CÁRDENAS PUNTO TRINO BO. DEL CALVARIO, SAN LORENZO CUAUHTENCO Y CERRO EL MURCIÉLAGO, ZINACANTEPEC.	4
INDEPENDENCIA (CIRCUITO ACAHUALCO) ESQUINA CON LA CALLE DE ACCESO AL CERRO DEL MURCIÉLAGO (A UN COSTADO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZINACANTEPEC), ZINACANTEPEC.	4
SAN PEDRO ESQUINA DOS CERCAS, LÍMITE ENTRE SAN ANTONIO ACAHUALCO Y SAN FRANCISCO TLACILALCAPAN, ZINACANTEPEC.	4
16 DE SEPTIEMBRE, ESQUINA BENITO JUAREZ. CABECERA MUNICIPAL.	4
AVENIDA SOLIDARIDAD LAS TORRES Y MORELOS. COLONIA LA DEPORTIVA	4
AVENIDA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y 16 DE SEPTIEMBRE. FRENTE A LAS MARISQUERIAS.	4
	212
TORRES	
TORRE 1. JARDIN CONSTITUCIÓN 101, BO. DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC.	1
TORRE 2. VIALIDAD LAS TORRES ESQUINA CON ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BO. DE LA VERACRUZ, ZINACANTEPEC.	1
TORRE 3. CARRETERA ALMOLOYA DE JUÁREZ EN LA UNIDAD HABITACIONAL LA LOMA II, ZINACANTEPEC.	1
	3

Equipos de radiocomunicación	
Tipo	Cantidad
Base Matra	1
Móvil Matra	9
Portátil Matra	44

VI.4.3 Recursos financieros complementarios de origen federal

Fondo o Subsidio: FORTASEG	
Monto total del recurso recibido	\$10,000,000.00
Fondo o Subsidio: FASP	
Monto total del recurso recibido	\$508,000.00

VI.5. Presencia permanente de autoridades estatales y federales en el municipio

N.P.	Secretaría de la Defensa Nacional	Secretaría de Marina	Policía Federal	Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana
1	NINGUNA	NINGUNA	ESTACIÓN ZINACANTEPEC Calzada al Pacifico	REGIÓN III Y POLICÍA MONTADA Circuito Miguel de la Madrid, San Antonio Acahualco

VII. PROSPECTIVA

VII.1 Elementos Generales

ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><i>(Capacidades distintivas, Ventajas naturales, Recursos superiores.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al ser comunidades pequeñas, la gente se conoce. ➤ Colindar con la capital del Estado de México. ➤ Centros comerciales y de entretenimiento cerca de la Cabecera Municipal 	<p><i>(“Talones de Aquiles”, Recursos y capacidades escasas, Desventajas.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de alumbrado público ➤ Baches ➤ Inundaciones ➤ Falta de personal en el Ayuntamiento. ➤ Comercio informal ➤ Giros negros ➤ Falta de control en los giros comerciales ➤ Falta de oportunidades de empleo
ANÁLISIS DEL AMBIENTE EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p><i>(Cambios en el entorno social, económico, político, tecnológico. Nuevas tecnologías y procesos productivos. Necesidades insatisfechas de los usuarios.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Poco urbanizado. ➤ Poca población. ➤ Accesos carreteros. ➤ Ecoturismo. 	<p><i>(Resistencia al cambio, Falta de interés o motivación, Altos riesgos y grandes obstáculos.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desconfianza. ➤ Inactividad y falta de participación de la sociedad ➤ No denuncia. ➤ No hay seguimiento a las carpetas de investigación. ➤ Si hay algún detenido, no quiere proceder ante las instancias correspondientes. ➤ Inactividad por parte de la Comisión Estatal de Seguridad para reubicar algunos postes de video-vigilancia.

VII.2 Corporación Policial Municipal

ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><i>Capacidades distintivas, Ventajas naturales, Recursos superiores.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo en equipo ➤ Capacitación continua ➤ Capacitación particular ➤ Equipamiento ➤ Seguro de vida ➤ Homologación salarial 	<p><i>("Talones de Aquiles", Recursos y capacidades escasas, Desventajas.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elementos con apatía ➤ Resistencia a los cambios organizacionales ➤ Resistencia a la migración al Nuevo Sistema de Justicia Penal ➤ Intereses personales.

VIII. ESTRATEGIA

VIII.1 Objetivo General

Salvaguardar la vida, integridad y los derechos de las personas en el territorio del Municipio de Zinacantepec, como lo son, habitantes, visitantes y turistas, manteniendo el orden y la paz pública, mediante la aplicación de una política municipal de seguridad pública que permita prevenir y combatir el delito, a partir de la profesionalización de la policía local y la focalización de sus acciones, bajo un esquema de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, y entre éstos y la ciudadanía.

VIII.2 Objetivos Específicos y Estrategias para Alcanzarlos

- Velar por la integridad física y patrimonial de los habitantes, visitantes y turistas del Municipio de Zinacantepec.
- Fortalecer la confianza de la población hacia su corporación municipal.
- Fomentar la cultura de la denuncia.
- Disminuir la incidencia delictiva en el municipio.
- Administración y manejo eficiente de recursos económicos destinados a la seguridad pública.

▪ Estrategias:

1.1 Sistematizar los procesos internos de organización, disciplina y carrera policial

1.2 Implementar acciones y operativos coordinados de disuasión y combate a la delincuencia con participación de los tres órdenes de gobierno

1.3 Promover la denuncia ciudadana

Líneas de acción:

1 Actualizar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

2 Llevar a cabo las Sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública y determinar las acciones coordinadas necesarias

3 Implementar puntos de revisión móviles o fijos

4 Implementar operativos permanentes y de temporada

5 Impartir pláticas en materia de seguridad pública a delegados, subdelegados, COPACIS y ciudadanía en general

6 Impartir pláticas en materia de prevención del delito a delegados, subdelegados, COPACIS y ciudadanía en general

7 Impartir pláticas en materia de prevención del delito a niveles educativos, básico, medio superior y superior

Alineación con el Programa Nacional de Seguridad Pública

Eje Rector: México en Paz

Objetivo específico: Mejorar las condiciones de seguridad pública

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo

Pilar Temático: Seguridad Pública, Tránsito y Función Mediadora Conciliadora.

Objetivo: Disminuir el índice de incidencia delictiva, a través de la planeación, coordinación y operación de programas y mecanismo con estricto apego a la legalidad, salvaguardando la integridad y preservando, el orden y la paz social.

Estrategia: Coordinar con los diferentes niveles de gobierno acciones que reduzcan la generación de violencia y delincuencia.

Alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017, Pilar 3. Sociedad Protegida

Objetivo: Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Estrategia: Estrecha coordinación entre los diferentes niveles de gobierno

IX. IMPLEMENTACIÓN

IX.1. Establecimiento de acciones focalizadas y calendarizadas

1. Elementos de carácter municipal en materia de seguridad pública

Líneas de acción	Instancia municipal ejecutora	Meta programada		Medio de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Unidad de medida	Cantidad													
1	Dirección de Seguridad Pública	Proceso	1	Actas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2	Dirección de Seguridad Pública	Sesión	6	Actas	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
3	Dirección de Seguridad Pública	Operativo	48	Partes de novedades	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	Dirección de Seguridad Pública	Operativo	48	Fotografía	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	Dirección de Seguridad Pública	Plática	6	Edición fotográfica	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
6	Dirección de Seguridad Pública	Plática	12	Lista de asistencia y edición fotográfica	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
7	Dirección de Seguridad Pública	Plática	182	Lista de asistencia, oficio de contestación y edición fotográfica	24	25	21	20	17	15	6	4	19	11	10	10

CERTIFICO:

QUE EL PRESENTE PROGRAMA CONTENIDO EN ESTA GACETA MUNICIPAL, ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES VIII Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

DOY FE

RUBRICA

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA.